



Consejo Asesor de Formación: OEP y AGM 2024

Desde UGT os trasladamos la información trasladada en el Consejo Asesor de Formación celebrado el pasado 2 de octubre de 2025.

- **Calendario del personal sujeto a habilitación proveniente de la OEP 2024:** Valoramos positivamente que este año se hayan escuchado las peticiones de no computar, ni hacer gastar un día de RJ a las personas que aprueban en 1^a convocatoria cuando se da la 2^a convocatoria de examen. Asimismo, nos aseguran que, a partir del próximo año, los días de LZ ya pasarán a ser a petición de las personas trabajadoras. En cuanto a las sedes de formación, el único cambio ha sido para el **grupo ET1-ET3 en la sede de El Berrón, que pasan a realizar dicha formación en el Hotel Exe Oviedo.**
- Sobre la **logística y la manutención en período de formación**, se han introducido algunos **cambios** concernientes a los **desplazamientos**. Ahora, se ajusta al **único criterio de más de 60 kilómetros** recogido en Normativa Laboral, dejándose de aplicar el criterio 'de 1 hora o más de 60 kms'. Se ha **duplicado el límite de gasto diario ampliéndolo a 62 € al día**, por los 31 € anteriores. Además, en los casos de alojamiento en los que se han reportado problemas por la falta o la hora del desayuno, se añaden 3 €/día.

Sobre las condiciones ofrecidas en el alojamiento de ciertos hoteles, ya hemos manifestado nuestro más profundo malestar a la Subdirección de Formación, puesto que no es de recibo alojarse sin condiciones dignas de limpieza, en hoteles que cuesta creer que estén dentro del procedimiento que sigue Adif, o que por distancia dificulta todo tipo de accesos, y, principalmente, el de acudir diariamente a los centros de formación. Seguiremos reportando y trabajando en posibles soluciones en todo aquello que nos hacéis llegar que, sin lugar a duda, es lo que hace que mejoren todos los aspectos relacionados con este periodo formativo.

Sobre la Acción General de Movilidad (AGM) 2024, buena parte de los cambios de situación laboral ya rigen desde el pasado día 1 de octubre. La formación ya se ha elaborado en lo referente a las reconversiones y habilitaciones de la AGM, estando a expensas de que Producción vaya permitiendo los cambios de situación. Desde UGT, estaremos pendientes de que se cumplan los plazos que estable la Norma Marco de Movilidad (NMM).

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

1 / 1